

CONGRESSIONAL RECORD

El SECRETARIO:

(Informe Número 1118)

Mr. PRESIDENT:

The Committee on Codes and Constitutional Amendments to which was referred Senate Bill No. 420, 3rd C. R. P., introduced by Senator Rodrigo, entitled:

An Act amending articles 29 and 39 of the Revised Penal Code of the Philippines. (Re Preventive Imprisonment and subsidiary penalty.)

has considered the same and has the honor to report it back to the Senate with the following recommendation:

That it be approved with the following amendments:

1. On page 1, line 3, strike out the brackets and "ENTIRE";
2. On the same page, lines 7 and 8, strike out the brackets in line 7 and "THE ENTIRE PERIOD OF THEIR" in line 8;
3. On the same page, strike out everything in lines 14, 15 and 16;
4. On the same page, line 17, change the figure "4" to "3";
5. On the same page, strike out everything in lines 19, 20, 21 and 22.

Respectfully submitted,

(Sgd.) LORENZO SUMULONG
Chairman

Committee on Codes and Constitutional
Amendments

The Honorable
The PRESIDENT OF THE SENATE
Manila

El PRESIDENTE. Al calendario de asuntos ordinarios.

El SECRETARIO:

(Informe Número 1114)

Mr. PRESIDENT:

The Committee on Codes and Constitutional Amendments to which was referred House Bill No. 4686, 3rd C. R. P., introduced by Congressman Mercado, entitled:

An Act amending article one hundred and eighty-six of the Revised Penal Code, concerning monopolies and combination in restraint of trade,

has considered the same and has the honor to report it back to the Senate with the following recommendation:

That it be approved with the following amendments:

1. On page 2, line 16, between the words "persons" and "for", insert the phrase "NOT SO SIMILARLY ENGAGED";
2. On the same page, line 20, between the words "ASSEMBLED" and "OR" insert the word "IN".

Respectfully submitted,

(Sgd.) LORENZO SUMULONG
Chairman

Committee on Codes and Constitutional
Amendments

The Honorable
The PRESIDENT OF THE SENATE
Manila

El PRESIDENTE. Al calendario de asuntos ordinarios.

El SECRETARIO:

(Informe Número 841)

Mr. PRESIDENT:

The Committee on Public Works and Communications to which was referred H. No. 3483, introduced by Congressmen Moreno, Fortich, Ortega and Paredes, entitled:

"An Act creating a special fund, to be known as the 'General Public Works Fund', which shall be expended exclusively for public works."

has considered the same and has the honor to report it back to the Senate with the following recommendation:

That it be approved with the following amendment:

1. On line 2, delete the word "fifteen" and in lieu thereof insert the word TWELVE.

Respectfully submitted,

(Sgd.) ALEJO MABÁNAG

Chairman

Committee on Public Works and
Communications

The Honorable
The PRESIDENT OF THE SENATE
Manila

El PRESIDENTE. Al calendario de asuntos ordinarios.

Senator PRIMICIAS. Mr. President, the distinguished gentleman from Bulacán, Senator Rodrigo, desires to make use of the privilege hour. I ask that he be recognized.

The PRESIDENT. The gentleman from Bulacán is recognized.

MANIFESTACIONES DEL SEN. RODRIGO

Senator RODRIGO. Mr. President and gentlemen of the Senate:

As of last Saturday, I thought that we had already put an end to this debate. I was glad because I thought we would have a cooling off period during which we can dispassionately formulate and study reasonable amendments to Senate Bill No. 438.

Senator Laurel, the sponsor of this bill, was of the same impression. I admire the statesmanship and selflessness of Senator Laurel, when he suggested, last Saturday, that the amendments be first submitted to the Committee on Education, instead of directly on the floor of the Senate. Senator Laurel himself gave the reasons for the procedure he suggested. He wanted, he said, to save the time of the Senate for many other important bills; and he wanted a breathing spell for passions to subside.

I would not have wanted to speak anymore Mr. President; and I regret that I again have to take the floor to answer and to clarify certain charges and imputations in the speech yesterday.

of the distinguished gentleman from Batangas and Quezon, Senator Recto.

But I shall try to be brief, Mr. President. I shall limit myself to the points which have a direct bearing on the issue; and to certain imputations which have to be rectified in order to avoid that injustice be committed against anyone.

The first point which I wish to clarify is the lengthy dissertation made by the gentleman from Batangas and Quezon regarding alleged substantial differences among the three texts of the statement by the Philippine Catholic Hierarchy, namely, the full text, the abbreviated text which was printed as an advertisement, and the press release text.

First of all, I wish to make it clear that there was no attempt whatsoever to hide or conceal any of these three texts. As a matter of fact, His Excellency, Archbishop Rufino Santos himself, called attention to the existence of these three texts, in his letter authenticating the execution and validity of the Hierarchy's statement. The gentleman from Batangas and Quezon, Senator Recto himself stated that he would not have known about the existence of these three texts, had he not read about it in the letter of Archbishop Santos. Therefore, there could have been no intention to mislead anyone.

Secondly, the existence of said three texts is perfectly justified and understandable. The full text is too long for a full page advertisement. If that text were to be published, small types have to be used, thus rendering the text less readable. The full text therefore had to be shortened for purposes of publication.

And the press release text had to be shortened even more, else it would not find sufficient space in the newspapers.

But the full text was distributed to be read and studied and scrutinized. As a matter of fact, this was the text which was distributed among the senators.

And so, Mr. President, I honestly cannot see how the mere existence of these three texts, which was announced by the Archbishop himself, should be so magnified, and so exploited as if this were the product of an evil scheme or malicious machination.

Mr. President, to make this perfectly natural and innocent act the object of so much suspicion and so many imputations is not only to make a mountain out of an ant hill, but to conjure something out of nothing.

The important fact, Mr. President, is that all these three texts contain the essential message of the Hierarchy's statement, namely, that much to

the regret of the Philippine Catholic Hierarchy, the two novels fall under Canon 1399.

This is the core of the statement; and this is the fundamental fact upon which we base our opposition to the compulsory method proposed in Senate Bill No. 438.

It is immaterial to the issue that there are three texts. Even if there were to be five or six texts, it would still be immaterial to the issue. What is material is that, according to all the texts, to compel a Catholic to read the unexpurgated editions of the two novels, without proper ecclesiastical permission, is to compel him to violate his religious conscience. That would place him between the two horns of a dilemma, where to obey the law of the state would make him violate the law of the Church, and to obey the law of the Church would make him violate the law of the State.

I do not have to repeat the many arguments already expounded here why legislative compulsion such as this is both unconstitutional and unwise.

Let me go to another point.

The distinguished gentleman from Batangas and Quezon, Senator Recto, still doubts the validity of the statement by the Philippine Catholic Hierarchy, notwithstanding the categorical statement by Archbishop Santos; and inspite of the fact that said statement was officially released by the Catholic Welfare Organization, published in all the newspapers, and not denied by any bishop.

But I will not take issue with the gentleman on this point. If he does not want to be convinced by such evidence, I will not blame him, or can anyone compel him.

But what about those of us who are convinced? What about the thousands and millions of Catholics who accept said statement, and believe that it is binding in conscience? Should we compel these countrymen of ours to violate their religious conscience, merely because the gentleman from Batangas and Quezon, Senator Recto, is not yet convinced.

That, Mr. President, is the pertinent point at issue.

Another point.

The gentleman from Batangas and Quezon had, up to yesterday, continuously charged the Philippine Catholic Hierarchy with having insulted Dr. José Rizal, merely because the Hierarchy pointed out, in their statement, certain passages in the two novels which, in their judgment, attack and ridicule Catholic dogmas, teachings and practices. The gentleman claims that the Catholic Hierarchy has branded Rizal as heretical and impious.

If this statement by the Hierarchy can be branded as an insult to Rizal, I wonder how we

should consider certain statements made by the gentleman from Batangas and Quezon, Senator Recto, in his speech to Ateneans and ex-Ateneans, delivered on June 19, 1952.

Let us consider the following portion of that speech, for example:

"Cuando en la mañana del 29 de diciembre de 1896, después de leérsele la sentencia en que un tribunal militar le condenaba a ser pasado por las armas, por el delito de rebelión, fue puesto Rizal en capilla, el capellán del regimiento de artillería le ofreció los auxilios espirituales, pero Rizal rehusó cortesmente aceptarlos. No había perdido la fe en Dios porque siempre fue un creyente, pero la había perdido en los preceptos de la religión y en la autoridad de sus ministros, y sólo confiaba en los juicios de su propia razón y acataba los fallos de su propia conciencia."

Senator Recto said clearly and categorically that Rizal "la había perdido (la fe) en los preceptos de la religión y en la autoridad de sus ministros." Rizal, he said, had lost his faith in the precepts of religion and in the authority of its ministers.

If we were to use the same forced deduction which was applied by the gentleman from Batangas and Quezon in his analysis of the Hierarchy's statement, then we may also say that, in said speech, the gentleman branded Rizal a heretic.

But I will not say that, nor will I even imply that said speech was intended to show disrespect for Rizal. In the same way, I do not think it justified to impute, from the Hierarchy's statement, that our bishops intended to insult Rizal.

Permit me to read another portion of Senator Recto's speech:

"Y entonces los Padres Balaguer y Vilaclara se apartaron a un lado, y Rizal se puso a orar con todo el fervor y la devoción de que podría ser capaz, aquel corazón sensible y aquella alma romántica, al igual quizás que como oró Jesús en Gethsemani en la primera noche de su pasión. Y se obró en Rizal el milagro de la fe, el mismo milagro que tantas veces presenciaron los siglos para manifestarse no sólo el poder de Dios, sino también su misericordia, el mismo milagro que devolvió la vista a Longino y le hizo participé de la gran herencia celestial, el mismo milagro que en el camino de Damasco hizo a Pablo de Tarsos el más grande apóstol de la Cristiandad, el mismo milagro que de Agustín, el hijo de Mónica, hizo águila caudal para cernirse en los espacios del pensamiento, y erguirse después, centinela del dogma, sobre las torres de la Ciudad de Dios."

In these lines, Senator Recto compares the miracle of Rizal's reconversion, to the miracle of the conversion of Longino or Longinus, the soldier who, according to Christian tradition, pierced the side of Christ with a lance; to Paul of Tarsus who, before his conversion, was a relentless persecutor

of Christians; and to Augustine, the son of Mónica, who used to be a great sinner.

I am sure that, if the Philippine Catholic Hierarchy had used these same comparisons in their statement, the Hierarchy would have been charged with maligning Rizal.

But, no. These words of Senator Recto were not intended to malign Rizal. I am sure of that. All that I ask is to please concede the same charitable attitude on the statement of the Philippine Catholic Hierarchy.

And in the same speech, Senator Recto expressed the same idea as that laid down by the Philippine Catholic Hierarchy in the statement, namely, that Rizal regretted the temporary loss of his Catholic faith, but never his political and patriotic ideals and principles. Let me read the pertinent portion of that speech:

"Cuando, camino del cadalso, dicen que dijo a los jesuitas que le acompañaban, que la soberbia le había llevado a aquel trance, y que en España y en el extranjero había perdido, Rizal sólo quería referirse a la pérdida momentánea de su vieja fe católica. Pero de ningún modo quería aludir a sus escritos y predicas en cuanto con ella armara el brazo de Bonifacio para llevar a cabo la gran obra de la revolución."

"Bien haya el gran patriota que formó de las magníficas enseñanzas de su Alma Mater un cuerpo de doctrina política con que hizo libre a su patria!"

"Bien haya el Ateneo de Manila por la inmensa gloria que le cupo conservando a Rizal, en su juventud y en el instante de su muerte, en la fe de nuestros padres, y así ciéndole, para toda la eternidad, a Aquel que es "la Luz del Camino, la Verdad y la Vida."

Mr. President, considering the beauty and merit of this speech by the gentleman from Batangas and Quezon, both in substance and in style, I ask that a complete copy of the same, which I shall give to the Secretary of the Senate, be incorporated in our records.

As a last point, Mr. President, may I be permitted to correct the inaccurate charge made by Senator Recto against Bishop Manuel Yap of the Diocese of Bacolod. Senator Recto said that Bishop Yap attacked our distinguished colleague Senator José Locsin and Representative Cesar Hilado. Senator Recto based his charge on newspaper items which appeared in yesterday's newspapers.

Mr. President, I have here the clippings from the four principal morning dailies in English: *The Manila Times*, *Philippines Herald*, the *Manila Daily Bulletin* and the *Manila Chronicle*. In all these clippings, it is clearly reported that the person who singled out Senator Locsin and Representative Hilado was Mr. Desiderio Miranda.

not mentioned in any of these clippings that Bishop Yap even mentioned the names of Senator Locsin or Representative Hilado.

I clarified this, Mr. President, although it has no bearing on the issue, for the sake of truth, and in justice to all concerned.

I shall give these clippings to our secretary, to form part of my speech in the records of the Senate for which I ask the consent of the Senate.

I will not enter into a disputation regarding the propriety or impropriety of the statement by Bishop Yap relative to the coming elections. Some might claim that the statement was improper. But that is immaterial to our issue. That does not prove that the *Noli* and the *Fili*, in their unexpurgated text or translations, should be made compulsory reading in all schools, colleges and universities, whether public or private.

On the other hand, others may claim that Bishop Yap was properly exercising his right as a Filipino citizen. Some may say that if we think it proper for somebody to charge the Filipino bishops with having insulted Rizal or as being worse than the Spanish friars and the executioners of Rizal, then why should it be improper for a Filipino bishop to call on his countrymen to express their displeasure by means of their votes. Do not the labor leaders do this in matters involving the interest of labor? Do not planters do this in matters affecting the interests of planters? Do not businessmen do this in matters that affect their business? Do not all citizens, conscious of their political rights, do this to express the sovereign will of the people in a democracy?

But I will not say more, Mr. President, I consider this incident regrettable, but, as I said, this has no direct bearing on the issue. This is no argument either for or against the passage of Senate Bill No. 438.

If at all, this merely substantiates the apprehension which I expressed from the very beginning, that this bill threatens to drive a wedge in our national unity and in our solidarity as the people. I repeat, Mr. President, that this should be our main concern. Let us try to find the solution to this explosive problem. I trust that, with the statesmanship shown by Senator Laurel and the other members of this body, and with the help of Almighty God, we can yet solve this problem and restore the unity of the people.

I reiterate my petition to insert in the records of the Senate the clippings to form part of my speech. The PRESIDENT. Is there any objection? (Si-
lence.) The Chair hears none. Granted.

De conformidad con la petición del caballero de Bulacán, Senador Rodrigo, a continuación se insertan, como parte de sus manifestaciones, el discurso del Senador Recto pronunciado en el Ateneo de Manila el 19 de junio de 1952, y los recortes de varios periódicos del 7 de mayo de 1956.

ATENEO LAW JOURNAL

Rizal y el Ateneo

(Discurso pronunciado por el Senador Claro M. Recto en el banquete celebrado por la Asociación de Ateneistas en la noche del 19 de junio de 1952 para conmemorar el natalicio del Dr. José Rizal)

Señores:

Cumplio un encargo que he recibido del distinguido presidente de esta asociación de Ateneistas, el decano Deogracias Reyes, hablando en esta ocasión de un tema que debe tener para todos los Ateneistas un atractivo singular: memorias del Ateneo, porque las memorias son del tiempo pasado, y como dijo Jorge Manrique, cualquiera tiempo pasado fué mejor.

"Memorias del Ateneo," que vale tanto como decir "Rizal y el Ateneo", y viene de perlas asunto tan simpático, porque hoy conmemoramos el natalicio del primero y del más grande de los Ateneistas, José Rizal. La circunstancia de que Rizal dejó unas memorias, que tituló "Memorias de un estudiante de Manila", bajo el pseudónimo "P. Jacinto", hará menos difícil mi tarea. Una parte de ellas corresponde precisamente a los cinco años que Rizal pasó en el Ateneo, los tres primeros de 1872 a 1875, como alumno externo, y los dos últimos de 1875 al 14 de abril de 1877, en que se recibió de Bachiller en Artes, en calidad de interno o pensionista.

Frisaba en los once años cuando fue admitido Rizal al Ateneo, a la clase de primer año de bachillerato, hacia fines del mes de junio de 1872, poco después de celebrarse la fiesta del santo patrón de Calamba, San Juan Bautista, que, como se sabe, cae en 24 de junio, habiendo tenido que someterse a un examen de ingreso dado por el Colegio de San Juan de Letrán. Venía de una escuela privada de Biñán donde había aprendido un poco de español, latín, y aritmética, de un maestro que se llamaba Justiniano Aquino Cruz, que, como todos los dómiques de aquella época, hacía entrar la letra con sangre, y de quien Rizal daba esta descripción pintoresca: "Era un hombre alto, flaco, cuellilargo, y ligeramente encorvado, solía vestir camisa de sinamay hecha por tejedoras batangueñas, sabía de memoria las gramáticas de Nebrija y de Gainza y, por añadidura, tenía un suegro que se llamaba Juancho." Era tan severo, según Rizal, que raro era el día en que no le tendía sobre un banco para administrarle una buena ración de azotes. Y eso que Rizal, por su conducta y aprovechamiento, era modelo de escolares.

Rizal traza este bosquejo de sus tres primeros años de alumno externo del Ateneo (1872-1875) que transcribo *mutatis mutandis*:

Fuí presentado en el Ateneo Municipal al R. P. Ministro, que a la sazón era el P. Magín Ferrando. Al principio no quiso admitirme, sea porque había pasado el término, sea por mi constitución bastante endeble y por mi poca estatura; contaba entonces once años. Mas después, a instancias de don Manuel Jerez, sobrino del infeliz P. Burgos, * * * se fueron

allanando las dificultades y fui admitido. Con qué fervor entré en la capilla de los Padres Jesuitas a oír misa, qué ruegos más fervientes dirigi a Dios, pues en mi tristeza no sabía invocar a otro. Concluida la misa fuíme a clase en donde vi multitud de niños españoles, mestizos y naturales, y un jesuita que era el profesor: llamábame P. José Bech. * * * Entre mis condiscípulos debo nombrarlos a algunos bastante interesantes: un joven de mi misma provincia, Florencio Gavino Oliva, de aventajado talento aunque de regular aplicación; un Joaquín Garrido, mestizo español, de poca memoria, pero mucho talento y aplicación; un Moisés Santiago, matemático y pendolista; un tal Gonzalo Marzano que era el "Emperador" de los "romanos", pues, habéis de saber que en los Colegios de los Jesuitas, para estimular a los niños había dos "imperios", uno "romano" y otro "cartaginés", constantemente en guerra, y cuyos primeros puestos se conquistaban por medio de "desafíos"; a mí me pusieron a la cola, porque apenas sabía el español, pero ya lo entendía.

Al cabo de una semana fui ascendiendo. Un mes después ya era "emperador"; ¡ah!, qué gozo era el mío cuando tuve por primera vez una estampa como premio. En el primer trimestre gané un premio con la nota de sobresaliente, pero después me disgusté, por un cambio de palabras, de mi profesor, y no quise aplicarme ya más, lo que fué para desgracia mía, pues al fin del curso solamente conseguí accésit en todas las asignaturas, con nota de sobresaliente, sí, pero sin llevarme ningún premio.

Pasaron las vacaciones y tuve que volver a Manila a matricularme para el segundo año y buscar una casa en Intramuros, pues me cansaba vivir fuera de la ciudad. Encontré una en la calle de Magallanes, n.º 6, en donde vivía una señora vieja llamada Doña Pepay, viuda. Al fin de curso, me llevé una medalla y volví a mi pueblo.

Por este tiempo empecé a dedicarme, en mis ocios, a la lectura de novelas. Años atrás había leído "El Último Abencerraje." Figuraos un joven de doce años leyendo "El Conde de Montecristo", saboreando los sostenidos diálogos y deleitándose en sus bellezas, y siguiendo paso a paso a su héroe en la preparación y ejecución de sus planes de venganza. So pretexto de que tendría que estudiar la Historia Universal, importuné a mi padre para que comprase la de César Cantú, y Dios sabe lo que me aprovechó su lectura, pues a pesar de mi mediana aplicación y mi poca práctica en la lengua castellana pude ganar premios en los trimestres y hubiera ganado la medalla si algunas equivocaciones en la lengua española, que por desgracia yo hablaba mal, no hubieran dado lugar a que el joven Gonzalo Marzano, europeo, me llevase ventaja en esta parte.

. . . En consecuencia no recibí más que el primer premio de latín, es decir, una medalla. Me retiré a mi pueblo descontento, a pesar de que sabía que muchos hubieran bailado de gozo con algo menos. Mi familia resolvió ponerme como pensionista en el colegio. Ya era tiempo, pues empleaba muy poco en los estudios y frisaba ya en los trece años y todavía no me había dado a conocer de una manera brillante a mis condiscípulos.

Como resultado de esta disposición tomada por mis padres, Rizal estudió el cuarto y quinto año, cosa en los dos últimos cursos de bachillerato, como alumno libre del Ateneo. Fué quizás en ese tiempo cuando talló su pedazo de "baticuling" y con un cortaplumas la pegó en la obra de su conversión cuando se la presentaron a los antiguos profesores del Ateneo en las últimas horas que precedieron a su ejecución.

Doy a continuación, también mutatis mutandis, la parte de sus memorias correspondiente a este último período de su internado.

Entré, pues, en el colegio el día 16 de junio de 1875; mis condiscípulos me recibieron bien; el hermano ropero me designó una alcoba situada en el ángulo del dormitorio dando frente al mar y al malecón. Mi alcoba se componía de un espacio de unas dos varas cuadradas, un catre de hierro en el que pusieron una cama; una mesita con una palangana, una silla y una perchera. * * * Mi poco dinero, que ascendía a unos ocho pesos, lo guardaba debajo de mi almohada. No ibamos a la alcoba más que dos veces regularmente: una por la siesta para asearnos, y otra por la noche para el sueño. En los días de fiesta, por la tarde, nos vestíamos y nos íbamos a paseo. Lo demás del tiempo lo pasábamos en el salón de estudio, en el recreo, a las clases, en el comedor y en la capilla.

* * * * * Nuestro profesor era un modelo de rectitud, afán amor al adelanto de sus discípulos; y era tanto su celo que yo, que apenas hablaba el español, al cabo de poco tiempo conseguí componer medianamente. Su nombre es Francisco de Paula Sánchez. Con su ayuda aprendí las matemáticas, la retórica y el griego con cierto aprovechamiento. Caía yo frecuentemente enfermo de calenturas a pesar de nuestros ejercicios de gimnasia en los cuales era yo muy atrasado, bien que no era así en dibujo con un maestro digno de su nombre. Puedo tener el orgullo de decir que este año lo pasé mejor que nadie como estudiante, como hombre y como cristiano. Pasaron los diez meses, y gracias a Dios me llevé medallas, con gran placer de mi parte porque con ellas podría yo pagar a mi padre algo tanto sus desvelos. * * *

Volví después de tres meses al colegio y empecé de nuevo a estudiar, bien que la materia que aprendía era diferente. Estaba ya en quinto año, y era yo un filósofo. Tuve otros profesores, llamados P. P. Vilaclará, y Minoves, el primero de los cuales me quedó muy bien y a quien fui algún tanto ingrato. No de tanta de estudiar yo filosofía, física, química yatoria natural, y a pesar de haberme dicho el Padre Vilaclará que dejase el trato de las musas y diese adiós postrero a ellas (lo que me hizo llorar), seguí en mis horas de descanso hablando y cultivando el hermoso lenguaje del Olimpo bajo la dirección del Padre Sánchez. * * *

Con el mismo éxito que el año anterior cursé quinto pero bajo otras circunstancias.

Llegó el fin del curso; me llevé otras cinco medallas, merced a la indulgencia con que me trataron mis profesores, y a mi no poca fortuna de ganarlas. Habréis advertido que estas memorias, que escribió con su puño y letra con el esmero y cuidado que solía en todo, no eran un "diario", es decir, no constituyan

relato hecho cada día de lo que le iba ocurriendo, sino, como su título indica, una narración de sucesos pasados según lo fué posible, después de un tiempo, recordarlos, contan de seis capítulos, y aparecen comenzadas el 11 de diciembre de 1878, es decir, año y medio después de comenzados sus estudios de bachillerato, y mientras cursaba en la Universidad de Santo Tomás el primer año de Medicina simultáneamente con el segundo de Filosofía y Letras. Notese que al final del Capítulo VI, ocupando escasamente el espacio de media página en cuarto, y escrito, al parecer, con prisa y sin entusiasmo, como por quien quería desatar una tarea enojosa, hay un *addendum*, con el epígrafe de "Desde el enero de 1878 al diciembre del mismo." Esto indica que Rizal había comenzado, o estaba a punto de comenzar, la primera parte de las Memorias cuando escribió ese *addendum* donde alude a lo que él llama "acto de metafísica" que realizó, según él mismo, con mediano éxito, y a los exámenes que después hizo en dicha materia con nota de sobresaliente. Ya había terminado sus estudios en el Ateneo, y ese "acto de metafísica", que fué a principios de 1878, debió de celebrarse en la Universidad de Santo Tomás donde cursaba Filosofía y Letras.

El capítulo V, que corresponde a sus dos últimos años de internado en el Ateneo, aparece fechado 1.^o de diciembre de 1879. Lo escribió, pues, cuando a la sazón cursaba el primer año de Medicina y el segundo de Filosofía y Letras en Santo Tomás. Empezaba a labrarse un nombre en literatura y nada había ocurrido en su vida que entonces pudiera ser causa de la agonía espiritual que se revela en las angustiosas reflexiones y torturantes presentimientos que caracterizan esta última parte de sus memorias. Considero este pasaje el más interesante del documento.

El día anterior a la distribución (de premios) atormentábame una idea, la más triste y melancólica que había sentido. Al pensar que tenía que dejar aquel asilo de paz, en el cual se abrieron los ojos de mi inteligencia y mi corazón empezó a abrigar mejores sentimientos, caía yo en una tristeza profunda. La última noche, al dirigirme a mi dormitorio y considerando que aquella noche sería la última que pasaría en mi pacífica alcoba, porque, según me decían, el mundo me esperaba, tenía un cruel presentimiento, que por desgracia se realizó. La luna brillaba tristemente iluminando la farola y el mar, ofreciendo un silencioso y grande espectáculo, parecía decirme que al día siguiente otra vida me esperaba. No he podido dormir hasta la una de la noche ... Amaneció y me vestí, oré con fervor en la capilla y encendí a la Virgen mi existencia para que cuando pisase ese mundo que tanto terror me inspiraba, me protegiese. Distribuyéronse los premios, diéronele el título de Bachiller en Artes, y creo que cualquier joven que tenga sus quince años, amado de sus compañeros y profesores, con cinco medallas y con el título de bachiller, sueño del estudiante de segunda enseñanza, puede darse por muy contento. Mas, ay, que no pasaba así! Estaba triste, frío y meditabundo. Lágrimas resbalaron por mis mejillas, lágrimas tributadas como en despedida del tiempo que pasó, de mi ventura que ya no volverá, de mi paz que se remontaba al Cielo y me dejaba solo en la tierra.

Fáltame ahora juzgar sobre los dos años que considero los más felices de mi vida, si es que la felicidad consiste en vivir sin cuidados enojosos. ¿Qué había adelantado, esto es, qué había yo aprendido durante el

primer año de mi internado? De lo que aprendí, ¿qué había sacado?

Había entrado en el colegio niño todavía con escasos conocimientos de la lengua española, con un entendimiento medianamente desarrollado, y sin delicadeza casi en mis sentimientos. A fuerza de estudiar, de analizarme, de aspirar al más allá y de constantes correcciones fíame transformando poco a poco gracias a los benéficos influjos de un celoso Profesor. Me hace hoy suspirar el recordar aquel estado de dulcísima tranquilidad en que se encontraba mi espíritu. Cultivando la Poesía y la Retórica había elevado más mis sentimientos, y los autores clásicos me mostraban una nueva senda por donde pudiera caminar para realizar mis aspiraciones. Yo no sé si mi estado actual me hace ver bello lo pasado y triste lo presente, pero lo cierto es que cuando era colegial nunca había deseado salir del colegio, y que ahora daría cualquier cosa para pasar esta terrible edad de la juventud. ¿Habré sido como el arroyo que mientras sigue su delicioso camino entre sauces y flores sonríe y jueguesca, y que al convertirse en corriente se despeña iracundo y turbulento hasta sepultarse en el mar?

Adiós, pues, edad hermosa que fuiste en las tinieblas de mi existencia el breve crepúsculo que no volverá a brillar!

* * * * *

Después de las vacaciones de aquel memorable año, mi madre me dijo que con lo que sabía, me bastaba ya, y no volviera más a Manila. ¿Habrá tenido mi madre presentimiento de lo que me iba a suceder? ¿Tendrá en efecto doble vista el corazón de las madres?

Tomemos buena nota de estas frases: "tenía un cruel presentimiento que por desgracia se realizó ..." "oré con fervor en la capilla y encomendé a la Virgen mi existencia para que cuando ese mundo que tanto terror me inspiraba me protegiese" ... lágrimas resbalaron por mis mejillas como en despedida del tiempo que pasó, de mi ventura que ya no volverá, de mi paz que se remontaba al cielo y me dejaba solo en la tierra" ... "De lo que aprendí, ¿qué había sacado?" ... "Habré sido como el arroyo que, mientras sigue su curso entre sauces y flores, sonríe y jueguesca, y que, al convertirse en torrente, se despeña iracundo y turbulento hasta sepultarse en el mar"?

"Adiós, edad hermosa, que fuiste en las tinieblas de mi existencia el breve crepúsculo que no volverá a brillar: ... "mi madre me dijo que no volviese más a Manila, con lo que yo sabía ya me bastaba. ¿Habrá tenido mi madre presentimiento de lo que me iba a suceder?"

Cualquiera diría, ponderando estas tétricas meditaciones, que diputaría como profecías cumplidas o presentimientos realizados el historiador de nuestro tiempo, que cuando Rizal se abismaba en ellas y las trasladaba al papel era en los días en que comía el amargo arroz del destierro. Pues no, estas melancólicas reflexiones, estas inquietudes y zozobras del alma frente a la cerrazón del futuro y las desazones de la vida atormentaron a Rizal precisamente en la hora de mayor gloria para él, en la misma noche en que entre los aplausos de la admiración, el regocijo de los padres, y la natural satisfacción del amor propio, recibió su título de Bachiller, *summa cum laude*, y cinco primeras medallas, y con el tesoro de una juventud—Rizal sólo tenía dieciséis años—que despuntaba en una alborada

de apoteosis. Y no fue ciertamente en 1891-1894, en Da-pitan, ni en Fuerza Santiago, en diciembre de 1896, cuando y donde escribió esta parte de sus memorias, sino a los dos años de dejar el Ateneo, viviendo plácidamente en una casa de estudiantes en Intramuros, cuando parecía suyo el porvenir, y la gloria, ya perceptible en la lontananza, le tenía los brazos como en una ofrenda de amor.

¿Qué sucesos nefastos habían creado en Rizal, amado de los dioses a los 18 años, ese complejo de melancolía y escepticismo, de desengaños y terror de infortunios futuros, ese sentimiento general de tragedia y frustración? ¿Fue acaso el proceso de su madre, acusada de haber conspirado con un tío de Rizal, José Alberto, a base de un falso testimonio del Alcalde de Calamba, para envenenar a un teniente de la guardia civil que mantenía relaciones ilícitas con la mujer de Alberto? No pudo haberlo sido. Rizal mismo califica el caso de "suceso harto desagradable y triste", y el efecto que en él produjo fue más bien de indignación que de tristeza. Además, su madre fue declarada inocente, gracias a la brillante defensa de dos abogados, Francisco Marcaida y Manuel Marzano, los de más fama en Manila entonces, según Rizal, y debido a que el Alcalde, en un arranque de arrepentimiento, hizo retracción.

¿Fue acaso el incidente del pavo entre su padre y el lego que administraba la Hacienda de Calamba, que motivó el que a su padre le subieran el canon de la finca que tenía en arrendamiento, y el que se abriera proceso contra la familia de Rizal que terminó con su lanzamiento y la persecución y proscripción de algunos de sus miembros, como Paciano Rizal, Estanislao Herbosa, y Manuel Hidalgo? Tampoco, pues tal suceso debió ocurrir ya después de escritas estas memorias y poco antes de embarcarse Rizal para Europa el año '82.

Sólo resta destacar, como causa probable de aquel abatimiento, un breve episodio sentimental, el mismo que sirve de asunto al Capítulo VI de las Memorias, y no es otro que el de su primer amor contrariado. Leyendo dicho capítulo se llega a la conclusión de que no estuvo más trastornado Don Quijote pensando en Dulcinea, que lo estuvo Rizal por una colegiala batangueña. Y eso que entre él y ella no hubo más que un cambio de miradas y alguna que otra frase de galantería cursi, un cucuricho de maní, y una rosa de papel, de las que ella confeccionaba en la Concordia, que ella prendió a la cinta del sombrero de Rizal.

Diréis, y diré con vosotros, que no había para tanto, viendo el caso desde esta lejanía del tiempo, y ante la precocidad de los jóvenes de hoy en esta materia de amores y amoríos. Pero si os ponéis a reflexionar que Rizal, en su juventud, era morbosamente romántico y de una sensibilidad extremada, y que en aquella época, a su edad, el enamoramiento era platonismo puro, comprenderéis que no era extraño que Rizal sintiese que el mundo se le caía encima cuando vio desvanecerse como un lampo aquella visión de su ensueño de poeta, cuando vio a aquella estrella que se había encendido en la soledad de su vida mudar de órbita para recorrer otros cielos y alumbrar otras existencias. Oid este párrafo con que Rizal comienza el Capítulo VI de sus memorias donde nos cuenta el mortal desengaño que padeció por aquellos inconfesados amores.

Despiértate, corazón, vuelve a encender tu apagada lumbre para que a su calor recuerdes aquel tiempo al cual no me atrevo a juzgar. Ve, mente pensadora, y

recorre de nuevo aquellos lugares, aquellos momentos en que bebiste junto con el néctar la amarga hierba de los amores y desengaños.

Ah, recuerdos alegres de un tiempo, hoy desaparecidos para mi corazón. ¡Oh!, borraos de mi memoria ya que en vez de traerme la dicha, aviváis mi desesperación y mi escepticismo. . . . Mi rebelde corazón, que quizás presentía lo que después había de ocurrir, se negaba aún a manifestarse, y por consiguiente a blegar su cuello, temeroso tal vez de confiar su felicidad en tan frágiles manos. ¡Ay!, ¿por qué no he seguido los impulsos de mis presentimientos, y he seguido otro rumbo, fascinado por la melodiosa voz de esa sirena, mucho más terrible y poderosa que la de la antigüedad?

. . . Concluyeron mis juveniles y confiados amores. Concluyeron mis primeras horas de mi primer amor. Mi virgen corazón llorará por siempre el arriesgado paso que dio en el abismo cubierto de flores. Mi ilusión volverá, sí, pero indiferente, incomprendida y preparándome la primera decepción en el camino del sentimiento.

Aquel desengaño amoroso tenía para el adolescente Rizal todas las trazas de una tragedia espiritual, y era, en modo de sentir, la confirmación de los tristes presentimientos que le asaltaron en la misma noche en que el Ateneo le confirió con los máximos honores el título de Bachiller en Artes.

Cuando Rizal escribió sus memorias de estudiante se estaba en situación de percibir la causa inmediata de su estado de ánimo en que imperaban el desaliento y la amargura. Las fuerzas históricas estaban aún elaborando en su oscuro laboratorio los sucesos que iban a determinar de un modo final el destino del gran Malayo que más tarde realizaría, al precio de su vida, la redención de su pueblo.

Sus presentimientos en aquella época a veces parecían remontar el presente para proyectarse sobre un futuro lejano de tragedias, pues, ¿no nos dice acaso que conocía su bachillerato en el Ateneo, su madre le intimó que se volviese más a Manila porque ya era bastante lo que había aprendido, lo que le hizo entonces preguntarse si su madre tenía presentimiento de lo que le había de suceder? Así y todo, tales presentimientos no pasaban del estado de nebulosa en aquellos años de 1877 a 1880, y Rizal, en su análisis de la situación, no era capaz de reconocer la causa de sus padecimientos que la que hallaba más a mano en su primer amor contrariado.

El destino, indiferente al pensamiento y voluntad de los hombres, hizo cumplir inexorablemente sus leyes, y Rizal hubieron de cumplirse las que desde la eternidad estaban escritas en relación con su misión en el mundo, el supremo ideal de su patria. Y se realizaron sus sentimientos no como él había prematuramente, en su prana juventud, sospechado, en forma de traiciones y comprensiones de la mujer amada, sino, como él mismo confirmó más tarde, ya en plena conciencia de su destino, cuando se abrazó a aquel apostolado patriótico que realizó con tal ardor y coraje que pudo prever el fin y tener

la inmolación de su vida por la libertad de su patria se educó ateneista, y si hubo épocas en su vida en que no parecía serlo, murió, por la infinita misericordia de Dios, ateneista.

Fue obra de la fatalidad, o dicho sea en lenguaje ortodoxo, designio de la Providencia, que aquel Ateneo que fuese a Rizal en las nobles disciplinas del espíritu y del entendimiento y en los dogmas y prácticas de nuestra religión, fuese también el que le reintegrara al seno de ella, para que muriese, como había nacido y se había educado, en la fe de nuestros padres sin tara de apostasía que fuese el leñero de la gloria del mártir, del apóstol y del patriota.

Cuando en la mañana del 29 de diciembre de 1896, después de leérselle la sentencia en que un tribunal militar le condenaba a ser pasado por las armas, por el delito de misión, fue puesto Rizal en capilla, el capellán del regimiento de artillería le ofreció los auxilios espirituales, pero Rizal rehusó cortésmente aceptarlos. No había perdido la fe en Dios porque siempre fue un creyente, pero la había perdido en los preceptos de la religión y en la autoridad de sus ministros, y sólo confiaba en los juicios de su propia razón y acataba los fallos de su propia conciencia. Sabedor de ello el Ateneo, destacó, unos tras otros, para batir esa fortaleza del racionalismo y librepensamiento, a los padres de la Compañía que, por su sabiduría y experiencia y por razones psicológicas y sentimentales, fueran los más indicados para asegurar el éxito de tan difícil cometido. Entre ellos mencionaremos a los padres Bech y Vilaclara, antiguos profesores de Rizal en el Ateneo, y al P. Vicente Balaguer, misionero que había sido en Dapitan donde le conoció Rizal en los días de su destierro.

Comenzaron a sitiarte presentándole la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que había tallado cuando tenía diez años siendo alumno interno del Ateneo. Rizal quedó conmovido y besó la imagen, pero la cosa no pasó de allí. La apelación que los jesuitas hicieron a Rizal con toda la vehemencia y la emoción de que fueron capaces de hacer en aquél espíritu a quien los abusos y crudidades de un régimen colonial esencialmente teocrático habían vuelto escéptico.

Tras breves treguas los padres jesuitas, reforzados últimamente por el P. Faura, el famoso meteorólogo, comenzaron el asedio, pero la batalla, más enardecedida que nunca, permaneció indecisa. Dicen los jesuitas en su *apéndice Rizal y su obra*:

"Los síntomas eran bien tristes; las esperanzas venosas. Por la mañana, al darle una medalla de la Virgen, la tomó más bien por cortesía, y dijo con finalidad: *Soy poco mariano*.

Abordada la cuestión religiosa, Rizal habló, con convicción, de Dios, de Jesucristo, de los Evangelios, y de la Sagrada Escritura: decía que él hacía oración, y que siempre pedía luz a Dios, porque sólo deseaba cumplir su santa voluntad. Parecía un novicio fervoroso. Pero observando sus frases y viendo que todo aquello lo podía decir un protestante, el P. Balaguer le con preguntas categóricas, resultando que Rizal no admitía la autoridad de la Iglesia Romana ni del Pontificado, y tenía por regla de fe la Escritura interpretada según su criterio; en suma, que se basaba con un criterio protestante al parecer, pero engañado en realidad con el librepensamiento y un estrecho pietismo. Apretado más, vino finalmente Rizal

a decir que él se guiaba sólo por su entendimiento, y que no podía admitir otro criterio que el que la razón le había dado; añadiendo, con una sangre fría capaz de helar la sangre a cualquiera, que así iba a aparecer ante Dios, tranquilo, y que no cambiaría; porque de admitir otro criterio, Dios le reprendería por haber dejado el de la razón pura que le había dado. Manifestóbase, pues, resueltamente librepensador.

"Hubo que entrar en discusión para demostrarle lo desatentado de su modo de discurrir. Rizal había leído todo lo escrito por protestantes y racionalistas, y recogido todos sus argumentos. Se discutió el criterio o regla de fe y la autoridad de la Iglesia. Admitidas éstas, arguyó sobre la Escritura, sobre el disentimiento de San Pedro y San Pablo, sobre el poder de hacer milagros, sobre la *Vulgata* de San Jerónimo, el texto griego y la traducción de la versión LXX, sobre el Purgatorio, sobre las variaciones de las Iglesias protestantes; mencionó el argumento de Balmes contra ellas, que quería desvirtuar, y sobre todo, discurrir acerca de la extensión de la Redención, etc. * *

Como se ve, Rizal no daba su brazo a torcer, hasta que el P. Balaguer, "queriendo dar fin a la discusión, atacó de frente diciéndole que si no rendía su entendimiento en obsequio de la fe sería condenado irremisiblemente y para siempre."

—“No, no me condenaré, repuso Rizal.

—“Sí, arguyó el P. Balaguer. Irá Vd. al infierno sin remisión; porque, quiera o no quiera Vd., la verdad es intransigente en todos los órdenes, y mucho más en materias de fe.

“Si por complacer a vuestras reverencias, replicó Rizal, yo dijese a todo sí, sin sentirlo ni creerlo, sería hipócrita y ofendería a Dios.

“Ciertamente, dijo el jesuita; y no queremos eso; pero crea V. que es un dolor sin igual el ver a una persona amada que por obstinarse en el error se condena sin poderlo remediar. Vd. se precisa de sincero, pero créame que si con dar nosotros los padres (sus antiguos profesores del Ateneo) la sangre y la vida pudieramos salvar su alma, ahora mismo, sin dudarlo, la daríamos antes que usted.

Todavía replicó Rizal:

“Pero, Padre, ¿qué quiere Vd. que haga si no puedo dominar mi razón?

Y el P. Balaguer, dejando la dialéctica y la teología a un lado, hizo esta última apelación a Rizal que, como al punto se verá, fue de resultados decisivos.

“Ofrezca Vd. a Dios el sacrificio de su amor propio y aunque le parezca a Vd. que obra contra su propia razón, pidale que le dé la gracia de la fe. Dios le ofrece esa gracia a raudales; basta sólo que Vd. no la rechace.”

Y Rizal, vencido por aquellas palabras que, como argumento no llegaban a la altura de los que nos suministran los más elocuentes tratados de dialéctica, pero que llegaron a lo más hondo de su corazón para inflamarlo en llamaradas de amor divino, pudo excluir:

“Pues, bien, Padre, esta noche pediré de veras a Dios la gracia de la fe.”

Y entonces los Padres Balaguer y Vilaclara se apartaron a un lado, y Rizal se puso a orar con todo el fervor y la devoción de que podría ser capaz aquel corazón sensible y aquella alma romántica, al igual quizás que como oró Jesús en Gethsemaní en la primera noche de su pasión.

Y se obró en Rizal el milagro de la fe, el mismo milagro que tantas veces presenciaron los siglos para manifestarse no sólo el poder de Dios sino también su misericordia, el mismo milagro que devolvió la vista a Longino y le hizo participar de la gran herencia celestial, el mismo milagro que en el camino de Damasco hizo a Pablo de Tarso el más grande apóstol de la Cristiandad, el mismo milagro que de Agustín, el hijo de Mónica, hizo águila caudal para cernirse en los espacios del pensamiento, y erguirse después, centinela del dogma, sobre las torres de la Ciudad de Dios.

Después de orar mucho y ya reintegrado en nuestra fe sacrosanta, Rizal pidió confesarse, pero como le dijeron que no podía hacerlo sin antes suscribir una fórmula de retractación, la pidió con ansiedad, y después de discutir sus términos con el P. Balaguer y "quitar unas frases y añadir otras", la transcribió de su puño y letra y la suscribió con mano firme, feliz de haber sacrificado su amor propio a la autoridad incontrastable de la fe.

El documento es de una legitimidad incontestable, y la disidencia que ha levantado la ceguera del sectarismo o la falsa creencia de que la conversión de Rizal a los dogmas de la fe católica menguaría su gloria de patriota y mártir, no es de mayor efecto que el esfuerzo del huracán batiendo impotentemente a un acantilado.

Rizal abjuró de la masonería y se desdijo de todo lo que, según él pudiera haber dicho que fuese contrario a su calidad de hijo de la Iglesia. Pero eso sí, no se retractó, porque la ortodoxia religiosa no riñe con el patriotismo, de cuanto dijo y escribió para escarnecer los vicios de aquel régimen y la pusilanimidad y culpable conformismo de sus propios paisanos, para defender la dignidad de la patria contra los malandrines que la ultrajaban, y para proclamar con los más viriles y patéticos acentos el derecho de su pueblo a una vida libre e independiente.

Cuando, camino del cadalso, dicen que dijo a los Jesuitas que le acompañaban, que la soberbia le había llevado a aquel trance, y que en España y en el extranjero se había perdido, Rizal sólo quería referirse a la perdida moméntanea de su vieja fe católica. Pero de ningún modo quería aludir a sus escritos y prédicas en cuanto con ellos armara el brazo de Bonifacio para llevar a cabo la gran obra de la revolución.

Bien haya el gran patriota que formó de las magníficas enseñanzas de su Alma Mater un cuerpo de doctrina política con que hizo libre a su patria!

Bien haya el Ateneo de Manila por la inmensa gloria que le cupo conservando a Rizal, en su juventud y en el instante de su muerte, en la fe de nuestros padres, y asociándole, para toda la eternidad, a Aquel que es "la Luz, el Camino, la Verdad y la Vida."

SOLONS WARNED ON RIZAL'S NOVELS

Bacolod City, May 6 (PNS)

Catholic Bishop Manuel Yap of this city asserted today that the "good children" of the Church should not read Dr. José P. Rizal's novels and warned that legislators who vote for the approval of the Rizal bills would be "punished" in the next elections.

The Bacolod bishop made the exhortation before 10,000 delegates to the first national convention of the Barangay Sang Birhen at the provincial high school athletic stadium in this city.

The meeting was convened to exert pressure against the passage by congress of bills which would make Dr. Rizal's novels compulsory reading in the schools.

Desiderio Miranda, top executive officer of the barangay and a member of the Knights of Columbus, declared that it was unnecessary for the people to read Rizal's books to be patriotic. He said that during the war thousands fought for the country without having read the novels.

He lambasted Sen. José Locsin and Rep. Carlos Hilado, both of Negros, for supporting the Rizal bills, and urged that they should not be reelected in the next elections.

The conferees passed a resolution stating the opposition of the National Barangay association against the compulsory reading of Rizal's books.

(*The Philippines Herald*, May 7, 1936)

WARN LEGISLATORS ON "PUNISHMENT"

Bacolod City, May 6 (PNS)

Catholic Bishop Manuel Yap of this city asserted today that the "good children" of the church should not read Dr. José P. Rizal's novels and warned that legislators who vote for the approval of the Rizal bills would be "punished" in the next elections.

The Bacolod bishop made the exhortation before 10,000 delegates to the first national convention of the "Barangay Sang Birhen" at the provincial high school athletic stadium in this city.

The meeting was openly convened to exert pressure against the passage by congress of the Rizal bills which would make Dr. Rizal's novels compulsory reading in the schools.

Desiderio Miranda, top executive officer of the barangay and a member of the Knights of Columbus, declared that it was unnecessary for the people to read Rizal's books in order to be patriotic. He said that during the war thousands fought for the country without having read the novels.

He lambasted Senator José Locsin and Rep. Carlos Hilado, both of Negros, for supporting the Rizal bills, and urged that they should not be reelected in the next elections.

The conferees passed a resolution stating the opposition of the National Barangay association against the compulsory reading of Rizal's books.

The resolution stated, among others, that the novels contained passages which are against Catholic dogma and morals. It added that the Rizal bills if made law would violate freedom of conscience of millions.

(*Manila Daily Bulletin*, May 7, 1936)

SOLONS WARNED

Bacolod City, May 6 (PNS)

Catholic Bishop Manuel Yap of this city asserted today that the "good children" of the Church should not read Dr. José P. Rizal's novels and warned that legislators who vote for the approval of the Rizal bills would be "punished" in the next elections.

The Bacolod bishop made the exhortation before 10,000 delegates to the first national convention of the Barangay Sang Birhen at the provincial high school athletic stadium in this city.

The meeting was openly convened to exert pressure against the passage by Congress of the Rizal bills.

would make Dr. Rizal's novels compulsory reading in the schools.

Desiderio Miranda top executive officer of the barangay and a member of the Knights of Columbus, declared that it was unnecessary for the people to read Rizal's books in order to be patriotic. He said that during the last war thousands fought for the country without having read the novels.

He lambasted Sen. José Locsin and Rep. Carlos Hilado, both of Negros for supporting the Rizal bills, and urged that they should not be reelected in the next elections.

The conferees passed a resolution stating the opposition of the national barangay association against the compulsory reading of Rizal's books.

The resolution stated, among others, that the novel contained passages which are against Catholic dogmas and morals. It added that the Rizal bills if made into law would violate the freedom of conscience of millions.

(*The Manila Chronicle*, May 7, 1956)

Bacolod City, May 6 (PNS)

Catholic Bishop Manuel Yap of this city asserted today that the "good children" of the Church should not read Dr. José P. Rizal's novels and warned that legislators who vote for the approval of the Rizal bills would be "punished" in the next elections.

The Bacolod bishop made the exhortation before 10,000 delegates of the "Barangay Sang Birhen" at the provincial high school athletic stadium in this city.

The meeting was openly convened to exert pressure against the passage by Congress of the Rizal bills which would make Dr. Rizal's novels compulsory reading in the schools.

Desiderio Miranda executive officer of the Barangay and a member of the Knights of Columbus, declared that it was unnecessary for the people to read Rizal's books in order to be patriotic. He said that during the last war thousands fought for the country without having read the novels.

He lambasted Sen. José Locsin and Rep. Carlos Hilado, both of Negros Occidental for supporting the Rizal bills, and urged that they should not be reelected in the next elections.

The conferees passed a resolution stating the opposition of the National Barangay Association to the compulsory reading of Rizal books.

The resolution stated, among others, that the novels contained passages which are against Catholic dogmas and morals. It added that the Rizal bills if made into law would violate the freedom of conscience of millions.

(*The Manila Times*, May 7, 1956)

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

Senator PRIMICIAS. Mr. President, I ask for the suspension of the session for a few minutes.

The PRESIDENT. If there is no objection, the session is suspended for a few minutes. (*There was none.*)

From las 10:25 a.m.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Se reanuda la sesión a las 10:40 a.m.

The PRESIDENT. The session is resumed.

Senator PRIMICIAS. Mr. President, the distinguished gentleman from Albay, Senator Sabido, has a motion to make.

The PRESIDENT. The gentleman from Albay may proceed.

MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN

Senator SABIDO. Mr. President, I respectfully move for the reconsideration of House Bill No. 2412 entitled, "AN ACT TO CREATE A BOARD OF TRAVEL AND TOURIST INDUSTRY, DEFINING ITS POWERS, DUTIES AND RESPONSIBILITIES, AND FOR OTHER PURPOSES". The purpose of the motion is to enable us to introduce certain important perfecting and clarifying amendments.

The PRESIDENT. Is there any objection to the motion for reconsideration? (*Silence.*) The Chair hears none. The motion is carried.

CONSIDERACIÓN DEL C. R. NO. 2412

Consideration of House bill No. 2412 is now again in order.

ENMIENDAS SABIDO

Senator SABIDO. Mr. President, upon previous understanding with the distinguished Chairman of the Committee on Commerce and Industry, I present the following amendments to the bill: First amendment: In Section 5, page 2, line 29, after the word "collections", insert the following: "AND ALL THOSE WHICH MAY BE EFFECTED UNDER SECTION SIX." This amendment, Mr. President, is necessary for without it it would seem that the collections under Section 6 are not controlled by the provisions contained in section 5.

Senator CEA. This will clarify better the bill. I accept the amendment, Mr. President.

The PRESIDENT. Is there any objection to the amendment on the part of the Senate? (*Silence.*) The Chair hears none. The amendment is approved.

Senator SABIDO. Second amendment. In the same section 5, page 3, line 1, after the word "advertising" and the period (.), insert the following: "THE OTHER FIFTY PER CENT SHALL ACCRUE TO THE GENERAL FUNDS OF THE GOVERNMENT AND SHALL BE ACCOUNTED FOR AND DELIVERED BY THE BOARD OF TRAVEL AND TOURIST INDUSTRY TO THE TREASURER OF THE PHILIPPINES."

The PRESIDENT. What does the Committee say?

Senator CEA. This is aclaratory and I accept it.

The PRESIDENT. Is there any objection to the amendment on the part of the Senate? (*Silence.*)